



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fija Fecha Defensa de Tesis Doctoral - José Antonio Virginis

VISTO:

EX-2021-00213340- -UNC-ME#FD - VIRGINIS JOSE ANTONIO ELEVA TRABAJO FINAL TESIS DOCTORAL”

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Prof. Dra. María Estela Piña y los Prof. Dres. Mauricio Cesar Arese y Juan Pablo Mugnolo el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado José Antonio Virginis titulada “**LA DEBIDA PREVENCIÓN DE LOS INFORTUNIOS LABORALES (LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA PREVENCIÓN)**”, para el día martes 17 de mayo de 2022 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

